

2475

RESOLUCIÓN N° _____/2022

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO

RECOLETA,

09 AGO. 2022

VISTOS:

1. Ingreso N° 36907, de fecha 29 de julio de 2022.
2. Resolución N° 1715, de fecha 26 de mayo del 2022, que autoriza Permiso Provisorio.
3. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 07, de fecha 28 de marzo de 2017, emitida por la Municipalidad de Recoleta.
4. Ord. 30/470 e Informe Técnico N° 222 de fecha 20 de julio de 2022, emitidos por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta.
5. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que designa a doña Solange Seguel Martinez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
6. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1.-**MODIFÍCASE** el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el N° **9-900574**, a nombre de **FEDEX EXPRESS CHILE SpA**, Rut **76.754.296-8**, con domicilio comercial **AV. RECOLETA N° 2746 LOCAL 10**, unidad vecinal N° **19**, de giro "**OFICINA ADMINISTRATIVA DE ENVIO DE ENCOMIENDAS**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 1715, de fecha 26 de mayo del 2022.

2.- **Déjase** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3.-. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta al Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DVM/dgj
04/08/2022